



Expte. Nº 65.361.-

SANTA FE, 26 de octubre de 2015.-

VISTO el expediente de referencia mediante cuyas actuaciones se solicita el dictado del acto administrativo que limite la designación interina del Dr. Raúl COMELLI, en el cargo que posee en la Facultad, y

CONSIDERANDO que se cuenta con el pertinente informe del Departamento Personal de la Facultad que aconseja proceder con la limitación;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Limitar la designación interina del Dr. Raúl COMELLI DNI Nº 29.220.205, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, que posee en esta Facultad, a partir del 31 de mayo de 2015.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal y notifíquese al interesado. Elévese a Rectorado a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº 292/15

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar